



PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL,

PAN.

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

27 MAR 2026

Ciudad de Guatemala, 24 de marzo de 2026

Honor: 07:17 Firma: [Firma]
Ref.: _____

Señores
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los
Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus importantes funciones.

Tengo a bien dirigirme a usted con el fin de presentar la siguiente información del PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL, PAN:

- Informe de Estados Financieros correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, que consta de 14 folios.

Sírvase admitir el ingreso de la información antes descrita para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;


MANUEL CONDE-ORELLANA
SECRETARIO GENERAL
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL -PAN-




PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)


Dictamen de los Auditores Independientes

de los Estados Financieros

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos


RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 07:12 Firma: 
Ref.: _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)

CONTENIDO

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes.....	3
Estado Patrimonial	6
Estado de Ingresos y Egresos.....	7
Estado de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9-13

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos


RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: 

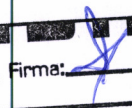
Ref.: _____

DICTAMEN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

Licenciado.
Manuel Eduardo Conde Orellana
Secretario general del
Partido de Avanzada Nacional (PAN)

 Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: 
Ref.: _____

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que los conforman: El Estado Patrimonial (Balance General), el Estado de Ingresos y Egresos (Estado de resultados), y el Estado de Flujos de Efectivo, así como los anexos (informe de origen y destino del financiamiento público y privado, ingresos de aportaciones dinerarias por afiliados y simpatizantes), del Partido de Avanzada Nacional (PAN), correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, así como un resumen de políticas contables importantes.

En nuestra opinión; los estados financieros presentan en todos sus aspectos importantes de la situación de la entidad Partido de Avanzada Nacional (PAN) al 31 de diciembre 2025, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con las políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas por LEPP y su reglamento.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Somos independientes de la Entidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos y Auditores vigente en Guatemala y emitido por el Consejo de Normas de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Base de contabilidad, restricción de la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llama la atención la nota 2 de los estados financieros los cuales, al 31 de diciembre del 2025, fueron preparados de acuerdo con políticas contables generales, estimaciones y prácticas contables establecidas en el libro I del impuesto sobre la renta del decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributarias. La cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por (IASB). Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para la junta directiva de la Entidad y tomando en cuenta los instructivos emitidos por las instituciones que supervisan y controlan estas organizaciones, para el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Responsabilidad de la administración para los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a principios contables generales, regulaciones y estimaciones contables establecidas en el impuesto sobre la renta, conforme el libro I del Decreto 10-2012, Ley de actualización Tributaria vigente en Guatemala a partir del 1 de enero de 2013. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantener el control interno

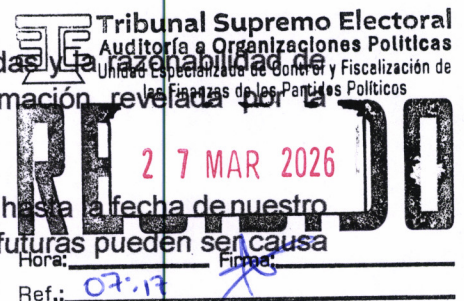
relevante para la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de declaraciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraudes o errores y emitir un informe que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIAs 700), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

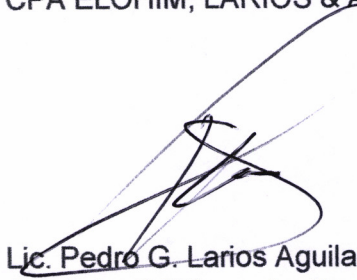
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- A. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado en el caso de un error ya que puede implicar colusión.
- B. Falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionalmente erróneas, o elusión del control interno.
- C. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- D. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- E. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una institución en marcha.
- F. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
- G. Comunicamos a los responsables de la administración de la Entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso del trabajo de campo.




H. También proporcionamos a la administración de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso la correspondiente salvaguarda.

CPA ELOHIM, LARIOS & ASOCIADOS



Lic. Pedro G. Larios Aguilar
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA- 2117

Lic. Pedro G. Larios A.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1

Guatemala, 25 de marzo de 2026

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: 

Ref.: _____

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
Estado Patrimonial
Al 31 de diciembre 2025

Cifras expresadas en quetzales)	ACTIVO	NOTAS	2025	PASIVO	NOTAS	2025
Caja y Bancos		3	345	Cuentas por Pagar Locales	7	2,958
Cuentas por Cobrar		4	1,070	Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00
Activo Corto Plazo			1,415	Total Pasivo		2,958
Propiedad, Planta y Equipo (neto)		5	0.00	PATRIMONIO FONDO PARTIDARIO		
Otros activos		6	15,000	Fondo Partidario		334,168
Total activo fijos			-	Relación de Ingresos y Egresos Periodos Anteriores		(302,470)
				Relación de Ingresos y Egresos Periodos Actuales		(18,241)
				Total patrimonio partidario	8	13,457
Total Activo			16,415	Total Pasivo y Patrimonio		16,415



Guatemala 25 de marzo de 2026
 Manuel Eduardo Conde O.
 Secretario General/Representante Legal

[Signature]
 Oscar Rafael Rivera M.
 Secretario de Finanzas

[Signature]
 Jorge Eduardo Ortiz Mendoza
 Jefe de Oficina de Fiscalización Financiera

[Signature]
 Luis Emilio Salan García
 Perito Contador
 Reg. 821561-8

RECEBIDO
 Tribunal Superior Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Ciudad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos
 27 MAR 2026
 Hora: 09:17
 Firma: *[Signature]*

Lic. Pedro G. Larios A.
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO 2117
 Reg. SAT 491739-1

[Signature]
 Pedro Gregorio Larios A.
 Contador Público y Auditor

El Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8 certifica que el presente Estado Patrimonial presenta fiel y razonablemente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2025.

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN
 Estado de Ingresos y Egresos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras expresadas en quetzales)

	Ingresos	Nota	2025
Ingresos Privados			46,600
Ingresos no dinerarios en especie		9	<u>46,600</u>
Total Ingresos			
Egresos			
Asambleas de Ley		10	7,582
Funcionamiento y otras actividades dept. y municipales		10	10,659
Total de egresos			<u>18,241</u>
Excedente y déficit del periodo			28,359
Egresos no dinerarios o en especie		11	<u>(46,600)</u>
Relación Ingresos y Egresos			<u><u>(18,241)</u></u>

Guatemala 25 de marzo de 2026



Manuel Eduardo Conde O. Representante Legal

Oscar Rafael Rivera M.
Secretario de Finanzas

REVISADO
 Tribunal de Cuentas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
 27 MAR 2026
 Hora: 09:17 Ref.:

Luis Emilio Salan García
Perito Contador Reg. No. 821561-8

El Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 21561-8, declara que el presente Estado de Ingresos y Egresos presentan una relación mayor de egresos con ingresos por Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco quetzales 00/100.

Lic. Pedro G. Larrios A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-f
Pedro Gregorio Larrios A.
Contador Público y Auditor

PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL PAN

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre 2025

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Flujo De Efectivo por Actividades de Operación

Efectivo Recibido de Simpatizantes, Afiliados, Tribunal
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados
Incremento en cuenta por pagar
Efectivo Neto, provisto por actividades de operación

(18,241)
(2,859)
(21,100)

Flujo De Efectivo por Actividades de Inversión

(46,600)

Flujo De Efectivo por Actividades de Financiamiento

Aumento (Disminución) en Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio de año
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del año

(67,700)
68,045
345

Guatemala 25 de marzo de 2026



Manuel Eduardo Conde
Secretario General/Representante Legales

[Signature]
Oscar Rafael Rivera M.
Secretario de Finanzas

Luis Emilio Salán García
Perito Contador
Reg. 821561-8

RECORRIDO
Tribunal Supremo Electoral
Autoridad de Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
Finanzas de los Partidos Políticos
El infrascripto presenta por
27 MAR 2026

Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT con el número 821561-8 certifica que el presente Estado Flujo de Efectivo
representa fielmente la situación financiera de Partido de Avanzada Nacional al 31 de diciembre de 2025.

[Signature]
Lic. Pedro G. Laríos A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 2117
Reg. SAT 491739-1
Pedro Gregorio Laríos A.
Contador Público y Auditor

Hora: 07:17 Firma: *[Signature]*
Ref.: _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Nota 1:

Políticas Contables:

Las políticas contables más significativas e importantes del Partido de Avanzada Nacional (PAN), en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

A. Principio de Presentación

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas de activos, pasivos, patrimonio partidario privado y público, egresos permanentes.

B. Principio de Ingresos y Egresos

La Institución utiliza el método de la base de lo percibido para registrar los ingresos, de igual manera los egresos y pasivos relacionados se registran cuando se incurren sobre la base del devengo.

C. Del efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la Entidad considera como equivalente de efectivo todos los depósitos con plazo original no mayor de dos meses.

D. Propiedad, Planta y Equipo


Los bienes adquiridos hasta el 31 de diciembre 2024, se deprecian bajo el método de línea recta, sobre la vida estimada de los activos. Los egresos que resulten del retiro o venta, así como el mantenimiento y reparación que no extienda significativamente la vida útil del bien, se carga a resultados del periodo que se está incurriendo.

E. Principio de revelación suficiente y competente

Esta norma es aplicada, ya que existen revelaciones suficientes sobre los valores que están siendo presentados en las cuentas por pagar de años anteriores, se está provisionando todos los gastos incurridos en las giras de trabajo que hace el secretario adjunto de la institución.

F. Periodo contable

El periodo para la elaboración y presentación de los estados financieros está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
27 MAR 2026

Hera: 09:17 Firma: [Firma]
Ref.: _____ 9

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

G. Unidad monetaria


Las operaciones en los libros contables, en los informes financieros emitidos y preparados cada periodo contable, están expresados en quetzales, la cual es la moneda de curso legal en la República de Guatemala y toda transacción en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, se hace la conversión al tipo de cambio vigente en el día de la transacción.

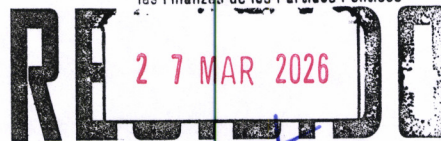
Nota 2

Tipo de cambio y regulaciones cambiarias:

En la contabilidad y en los informes del partido (aunque no es una entidad comercial, se llevan en quetzales de acuerdo a las normas establecidas en el decreto 2-70, del Congreso de la Republica, Código de Comercio), así como los lineamientos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, que se representa con el símbolo de quetzale (Q), unidad monetaria de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio oficial con respecto al dólar estadounidense era de Q 7.66451, según el Banco Central de Guatemala.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 09:17 Firma: [Signature]
Ref.: _____ 10

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

(Cifras expresadas en quetzales)

**Nota 3
 Caja y Bancos**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Bancos	
Banrural cta 03044510900465 Privado	80
Banrural cta 3-333-00426-1	228
Banrural cta 3-333-00470-2	37
Total cuenta	345

**Nota 4
 Cuentas por Cobra**

Los saldos que están registrados al 31 de diciembre, pendientes de ser liquidados:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Anticipos pagados por liquidar	1,070
Total cuenta	1,070

**Nota 5
 Propiedad, Planta y Equipo**

Saldos de los activos fijos que ya está totalmente depreciados y no se generó ningún valor de desecho:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Equipo de Computo	20,870
Depreciación Acumulada	(20,870)
	0.00

**Nota 6
 Otros activos**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Otros activos	
Embargos bancarios	15,000
Pasivos Acumulado	
Total cuentas	15,000

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RE 27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: _____

Ref.: _____

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

(Cifras expresadas en quetzales)

**Nota 7
 Cuentas por pagar**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Cuentas por Pagar	2,928
Cuentas por Pagar Locales	
Pasivos Acumulado	2,928
Total cuentas por pagar	2,928

**Nota 8
 Patrimonio Fondo Partidario**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Fondo Partidario	334,168
Resultados Acumulados	(302,470)
Excedentes del periodo neto	(18,241)
Total Patrimonio	13,457

**Nota 9
 Ingresos no dinerarios en especie:**

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>
Financiamiento privado	
ingresos por prestamo - comodato	46,600
Vehiculos terrestres	
Total de la cuenta	46,600

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
 27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: [Firma]

Ref.: _____ 12

**PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)
 NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

(Cifras expresadas en quetzales)

**Nota 10
 Gastos de Asambleas de ley**

Descripción	2025	
	Sub-total	Total
Gastos		7,582
Asamblea de Ley		
Asamblea Nacional	1,036	
Asamblea Departamental	1,421	
Asamblea Municipal	5,126	
Medios de comunicación		10,659
Campaña de Afiliación		
Proselitismo departamental	5,240	
Proselitismo Municipal	5,420	
Capacitación y Formación Partidaria		
Total de gastos permanentes		18,241

**Nota 11
 Gastos no dinerarios en bienes y servicios**

Descripción	2025	
	Sub-total	Total
Egresos no Dinerarios- en Especie		
Por Donación Bienes Servicios		46,600
Por Prestamos Comodatos		
Vehículos Terrestres	46,600	
Total gastos no Dinerarios o en Especie		46,600

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 27 MAR 2026

Hora: 07:17 Firma: _____

Ref.: _____